



COLECCIÓN CONOCIMIENTO CONTEMPORÁNEO

# El uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el aula universitaria como consecuencia del Coronavirus

Coord.  
Jonatán Cruz Ángeles



*Dykinson, S.L.*

EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
Y LA COMUNICACIÓN EN EL AULA UNIVERSITARIA  
COMO CONSECUENCIA DEL CORONAVIRUS

EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN  
EN EL AULA UNIVERSITARIA COMO  
CONSECUENCIA DEL CORONAVIRUS

Coord.  
JONATÁN CRUZ ÁNGELES

*Dykinson, S.L.*

2022

EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN  
EN EL AULA UNIVERSITARIA COMO CONSECUENCIA DEL CORONAVIRUS

Diseño de cubierta y maquetación: Francisco Anaya Benítez

© de los textos: los autores

© de la presente edición: Dykinson S.L.

Madrid – 2022

N.º 70 de la colección Conocimiento Contemporáneo

1ª edición, 2022

ISBN: 978-84-1122-462-8

NOTA EDITORIAL: Las opiniones y contenidos publicados en esta obra son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de Dykinson S.L ni de los editores o coordinadores de la publicación; asimismo, los autores se responsabilizarán de obtener el permiso correspondiente para incluir material publicado en otro lugar.

# ÍNDICE

PRÓLOGO .....	13
JONATÁN CRUZ ÁNGELES	

## PRIMERA PARTE EL USO DE PLATAFORMAS Y DESARROLLO DE NUEVAS HERRAMIENTAS EN PANDEMIA

### SECCIÓN I EXPERIENCIAS DE INNOVACIÓN DOCENTE A TRAVÉS DE PLATAFORMAS Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE APRENDIZAJE EN LA UNIVERSIDAD (I)

CAPÍTULO 1. LA PUBLICACIÓN DE UNA WEB EN ABIERTO PARA FACILITAR LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA “RECURSOS HUMANOS” .....	21
MARÍA CARMEN DE LA CALLE-DURÁN IRENE CAMPOS-GARCÍA EVA PELECHANO-BARAHONA	
CAPÍTULO 2. EL SITIO WEB DEL DOCENTE UNIVERSITARIO. PROPUESTA DE DISEÑO Y REALIZACIÓN.....	43
DOMINGO FERNÁNDEZ UCLÉS ANA BELÉN MUDARRA FERNÁNDEZ JULIO VENA OYA ALBERTO CALAHORRO LÓPEZ	
CAPÍTULO 3. MICROSOFT FORMS COMO HERRAMIENTA DE INNOVACIÓN DOCENTE. UN ESTUDIO EMPÍRICO.....	58
RAQUEL GONZÁLEZ DEL POZO	
CAPÍTULO 4. ANALIZANDO LA APLICACIÓN DEL METAVERSO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR ESPAÑOLA: CONOCIENDO EL PRESENTE PARA DISEÑAR EL FUTURO .....	75
SARA ALONSO-MUÑOZ MARÍA-SONIA MEDINA-SALGADO MARÍA TORREJÓN-RAMOS ROCÍO GONZÁLEZ-SÁNCHEZ	

SEGUNDA PARTE  
EXPERIENCIAS DOCENTES EN TIEMPOS DE EMERGENCIA SANITARIA

SECCIÓN III  
LA DOCENCIA UNIVERSITARIA EN TIEMPOS DE LA COVID:  
EXPERIENCIAS DE INNOVACIÓN DOCENTE (I)

CAPÍTULO 26. LA SALIDA DE CAMPO EN TIEMPOS DE PANDEMIA. EXPERIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA ENSEÑAR CIENCIAS SOCIALES .....	478
ÁLVARO-FRANCISCO MOROTE	
CAPÍTULO 27. EL USO DEL PODCAST COMO HERRAMIENTA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO: UNA EXPERIENCIA DE INNOVACIÓN DOCENTE DURANTE EL CONFINAMIENTO .....	494
NOELIA NAVARRO GÓMEZ	
NIEVES GUTIÉRREZ ÁNGEL	
MARÍA DOLORES PÉREZ ESTEBAN	
RUBÉN TRIGUEROS RAMOS	
CAPÍTULO 28. PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES PARA LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS .....	513
JAVIER MARTÍNEZ CALVO	
CAPÍTULO 29. EDUCACIÓN EN CIENCIAS EN TIEMPOS DE PANDEMIA: UN MAPEO BIBLIOGRÁFICO DE LA LITERATURA .....	526
JAVIER MULA FALCÓN	
CARMEN LUCENA	
CRISTINA CRUZ-GONZÁLEZ	
CAPÍTULO 30. EL IMPACTO DEL CONFINAMIENTO POR COVID-19 EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA .....	545
RAÚL LÓPEZ PÉREZ	
JULIÁN ROA GONZÁLEZ	
JOSÉ LUIS DÍAZ PALENCIA	
CAPÍTULO 31. DISEÑO INSTRUCCIONAL PARA ALUMNOS Y PROFESORES DE DERECHO INTERNACIONAL: RETOS Y OPORTUNIDADES EN EL CONTEXTO DE LA COVID-19 .....	560
BLANCA YAQUELIN ZENTENO TREJO	
ARMANDO OSORNO SÁNCHEZ	

CAPÍTULO 32. ENSEÑANZA ONLINE PARA PROGRAMAS ACADÉMICOS ESCOLARES DE DERECHO: VIVENCIAS E INCONVENIENTES CON ESTUDIANTES EN EL MARCO DE LA COVID-19.....	587
BLANCA YAQUELIN ZENTENO TREJO	
CAPÍTULO 33. EL STORYTELLING PERSONAL EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS DEMANDADAS EN EL MERCADO LABORAL.....	608
MARÍA PILAR MENA ARNAL	
MARÍA ÁNGELES CHAVARRÍA AZNAR	
ANTONIO QUIRÓS FONS	
CAPÍTULO 34. ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN DE LOS DOCENTES SOBRE LA REPERCUSIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES DERIVADO DE LA COVID-19.....	624
RAQUEL PASTOR DE LOS BUEIS	
DAVID BARTOLOMÉ RAMOS	
FRANCISCO JAVIER DEL PINO GUTIÉRREZ	
CAROLINA BLANCO FONTAO	
CAPÍTULO 35. EXPERIENCIA INNOVADORA EN EDUCACIÓN SUPERIOR A TRAVÉS DE NARRATIVAS DIGITALES TRAS LA PANDEMIA.....	647
CARMEN LUCENA RODRÍGUEZ	
JAVIER MULA-FALCÓN	
CRISTINA CRUZ-GONZÁLEZ	
CAPÍTULO 36. ESTUDIO CUANTITATIVO DE LA ALFABETIZACIÓN CIENTÍFICA ADQUIRIDA POR LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA A TRAVÉS DEL IMPACTO DE LA COVID-19.....	659
CAROLINA BLANCO FONTAO	
BEATRIZ BLANCO FONTAO	
MIRIAM LÓPEZ SANTOS	

## DISEÑO INSTRUCCIONAL PARA ALUMNOS Y PROFESORES DE DERECHO INTERNACIONAL: RETOS Y OPORTUNIDADES EN EL CONTEXTO DE LA COVID-19

---

BLANCA YAQUELIN ZENTENO TREJO  
*Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*

ARMANDO OSORNO SÁNCHEZ  
*Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*

### 1. INTRODUCCIÓN

Las clases presenciales en la Licenciatura en Derecho (LDE) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), como en la mayoría de las instituciones educativas del mundo, se suspendieron por la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2. El primer caso positivo a SARS-CoV2 (COVID-19) detectado en México fue el 27 de febrero del 2020 en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias en la Ciudad de México (Escudero, Xavier, et ál., 2020). En el Estado de Puebla, el 10 de marzo de 2020, y en el municipio de Puebla (sede de la BUAP<sup>38</sup>) el 23 de marzo de 2020 (Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla [CDHP], 2020, p. 14).

Durante los primeros días del inicio de la pandemia (marzo del periodo escolar primavera 2020) profesores y alumnos de la LDE escolar se vieron obligados a enfrentarla con recursos tecnológicos propios, entre los que se destacaron: 1) correos personales; 2) correos institucionales; 3) grabación de videos temáticos; 4) *teléfono* celular, etc., o recursos globales como: 1) *WattsApp*; 2) *Facebook*; 3) *Twitter*; 4) *Zoom*, etc. (BY.

---

<sup>38</sup> En la BUAP suspendieron las clases presenciales en la tercera semana de febrero 2020, debido a un paro estudiantil que coincidió con la pandemia.



Zenteno, comunicaciones personales, entre el 24 de febrero al 29 de mayo de 2020).

El trabajo académico en los periodos de primavera y parte de otoño 2020, fue vigilado a nivel institucional a través del envío informes de trabajo que reportaron la planeación didáctica, actividades de aprendizaje, instrumentos de evaluación, etc., en cada curso impartido ajustado a la emergencia sanitaria. Las respuestas a formularios de *google forms* permitieron informar y sugerir a la institución, las dificultades, inconvenientes (brecha digital, bajas académicas, inasistencias, necesidad de equipo de cómputo, etc.) y las propuestas de mejora. La mayoría de los profesores escolares no estaban preparados para la nueva forma de impartición de cursos. La pandemia tomó por sorpresa al ambiente universitario, generó incertidumbre sobre el ¿qué pasará? ¿cómo se enfrentará? ¿dónde se impartirán las clases?, etc.

A fin de enfrentarla con herramientas tecnológicas y metodológicas, la BUAP realizó distintas acciones, entre ellas, la relacionada con el diseño y desarrollo de contenidos digitales de asignaturas en línea. Entre las asignaturas que se diseñaron para migrarla a alguna de las plataformas institucionales figuró la de Derecho Internacional Público (DIP). Su construcción e implementación *online*, planteó dificultades, retos y oportunidades de corte tecnológico, institucional, metodológico, de asimilación y capacitación (ver apartados 5.1-5.3).

La poca visibilidad de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) por lo menos “incipientes” en ese periodo, dedicadas a la observación, documentación de vivencias periódicas entre profesores y alumnos escolares con clases *online* en situaciones extraordinarias como la Covid-19, la falta de publicación<sup>39</sup> del cruce de anuarios estadísticos o que dieran cuenta de las estrategias, herramientas y metodologías utilizadas por las instituciones de educación superior (IES) ubicadas en distintas regiones del mundo, con distintas capacidades tecnológicas y avances económicos, etc., no contribuyeron a la formación de una base teórica-metodológica que diera sustento a un diseño

---

<sup>39</sup> Por lo menos de difusión, como *blogs*, *simposium* y coloquios pedagógicos o educativos vivenciales, etc.

instruccional para enfrentar la pandemia. El trabajo contra reloj, aparejado de la incertidumbre hicieron comprensible tal situación. En México no habíamos enfrentado una emergencia sanitaria similar a la vivida en los años 2020 y 2021 que proporcionara un antecedente de enseñanza en tales circunstancias, sin embargo, la BUAP realizó un trabajo digno (con sus áreas de oportunidad) para contribuir a una mejor enseñanza. En este contexto, los siguientes apartados plantean los objetivos, metodología y la discusión de lo planteado en esta introducción.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. GENERAL

Documentar las acciones encaminadas al diseño y desarrollo de la estructura de los contenidos digitales de asignaturas de programas académicos escolares, en especial de la asignatura de DIP migrada a *Blackboard* y *Teams* y su implementación aparejada de retos, dificultades y oportunidades (2020-2021) en el marco de la Covid-19.

### 2.2. ESPECÍFICOS

- Exponer las acciones de la BUAP encaminadas a hacer frente a la pandemia entre ellas, el diseño y desarrollo de contenidos digitales de asignaturas en línea. (5.1)
- Abordar la utilidad de las plataformas *Blackboard* y *Teams* y algunas dificultades cuando se utilizan en programas de asignatura “escolares”. (5.2)
- Describir el diseño y desarrollo de la estructura de los contenidos digitales (diseño instruccional) del curso de DIP en *Blackboard* y su vínculo a *Teams*, así como las ventajas y desventajas enfrentadas en su implementación. (5.3)

## 3. METODOLOGÍA

Se realizó una *investigación documental*, a través de la consulta y descripción crítica de anuarios estadísticos y documentos institucionales

que dan cuenta de las acciones de la BUAP para enfrentar la pandemia. Se realizaron *sondeos* informales a fin de explorar las acciones docentes implementadas en sus cursos bajo la nueva normalidad. Se recurre a la *observación* de las circunstancias extraordinarias generadas (en alumnos y profesores) por la pandemia y a partir del *concepto y principios* del diseño instruccional, se diseña la asignatura de DIP en *Blackboard* y *Teams*. Se induce al *análisis prospectivo vivencial* para un diseño instruccional en programas escolares.

#### 4. RESULTADOS

El *diseño instruccional* de la asignatura de DIP de la LDE escolar, con contenidos digitales, implementado en otoño 2020 en 2 secciones de alumnos escolares en situaciones extraordinarias como la pandemia. La *documentación* de vivencias en términos de retos, dificultades y áreas de oportunidad. La *propuesta* de diez elementos básicos para un diseño instruccional aplicado a alumnos escolares (sujeta a revisión y colegiación periódica) a saber: 1) Presentación del profesor y asignatura; 2) Comunicación profesor-estudiantes; 3) Dinámica y políticas para la evaluación; 4) Dinámica y políticas para actividades; 5) Asesoría virtual/clases virtuales en vivo; 6) Ubicación curricular de la asignatura; 7) Objetivo (s) de la asignatura; 8) Programa (contenido temático); 9) Contenido digital (recursos y archivos didácticos) vinculado a las actividades de aprendizaje; e 10) Instrumentos de evaluación.

#### 5. DISCUSIÓN

La discusión de los planteamientos expuestos en la parte introductoria, su encuadre con los objetivos y metodología a seguir, encuentran su detalle expositivo y argumentativo en tres apartados. En el apdo. 5.1 se *exponen* las acciones institucionales encaminadas a hacer frente a la pandemia, entre ellas, el diseño y desarrollo de contenidos digitales de asignaturas en línea; en el apdo. 5.2 se *aborda* la utilidad de las plataformas *Blackboard* y *Teams* y algunas dificultades cuando se utilizan en programas de asignatura “escolares”; y en el apdo. 5.3 se *describe* el diseño y desarrollo de la estructura de los contenidos digitales (diseño

instruccional) del curso de DIP en *Blackboard* y su vínculo a *Teams*, así como las ventajas y desventajas enfrentadas durante su diseño e implementación.

Los tres apartados en conjunto reflejan parte de los retos y dificultades enfrentados durante el diseño y desarrollo de los contenidos digitales de la asignatura de DIP incluida en la malla curricular de la LDE “presencial” diseñada e implementada en circunstancias extraordinarias que dejaron ver la posibilidad de mayor apoyo institucional relacionado con la capacitación actualizada y constante en diseño instruccional. La falta de creación de foros virtuales institucionales de discusión pedagógica o didáctica relacionadas con el uso de estrategias y herramientas tecnológicas de enseñanza *online*, etc., dirigidas a alumnos “escolares o presenciales” y no sólo para programas “a distancia y semi-escolares”, donde ya se tienen LGAC más avanzadas, reflejan que aún falta un camino por recorrer en este sentido.

#### 5.1. ACCIONES INSTITUCIONALES PARA HACER FRENTE LA PANDEMIA

En este apdo., se presentan las acciones de la BUAP (una de las universidades públicas más importantes de México) encaminadas a hacer frente a la pandemia. Se recurre a datos institucionales que dan cuenta de ello. A fin de delimitar, se citan tres programas: 1) Programa de Estímulo Único al Personal Académico para los Responsables del Diseño y Desarrollo de Contenidos Digitales de Asignaturas en Línea (Programa de Diseño y Desarrollo de Contenidos Digitales); 2) Otorgamiento de Apoyo Económico Único a Personal Académico Activo que imparta clases en línea en el Periodo de Otoño 2020 debido a las condiciones de emergencia sanitaria; y 3) Programa institucional de formación docente y programa institucional de desarrollo académico.

El 8 de junio de 2020, la BUAP mediante el “Programa de Diseño y Desarrollo de Contenidos Digitales” reconoció y aprovechó la oportunidad a la que condujo la emergencia sanitaria mundial. Convocó a profesores que contarán con: 1) experiencia en la impartición del curso al que pretendía postular; 2) la estructura del contenido completo de la asignatura; 3) los materiales didácticos; y 4) los guiones instruccionales para

emprender el proceso de migración de curso a un ambiente virtual. (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. [BUAP], 2020a).

También fue necesario demostrar experiencia en el diseño e impartición de cursos en plataformas como: *Blackboard*, *Moodle* o *Classroom/Gsuite*, que contaran con habilidades tecnológicas avanzadas<sup>40</sup> y manejo de herramientas como: a) *suite de ofimática*<sup>41</sup>; b) editores de simulaciones<sup>42</sup>; c) edición multimedia<sup>43</sup>; y d) herramientas de plataformas, de comunicación,<sup>44</sup> de los estudiantes,<sup>45</sup> de productividad;<sup>46</sup> de administración y gestión del curso,<sup>47</sup> y creación de contenidos<sup>48</sup> (BUAP, 2020a).

La convocatoria tuvo como finalidad el diseño de contenidos digitales para asignaturas en línea que respondieran a la flexibilidad curricular, las necesidades pedagógicas de los estudiantes en sus distintas modalidades y niveles que fueran congruentes con los contenidos curriculares establecidos para este caso por la FDyCS, y apegados a estándares de calidad fijados por los evaluadores de las propuestas (BUAP, 2020a). El programa representó una oportunidad para el desarrollo de la creatividad e imaginación académica, pero en el camino, exigió un diseño instruccional que la Convocatoria no requirió inicialmente, pero fue solicitado a fin de dar trámite al proceso, lo que representó un reto ya que estos contenidos tenían que ser utilizados principalmente más no exclusivamente en programas académicos “escolares”.

---

<sup>40</sup> Las habilidades tecnológicas serían evaluadas con el diseño y metodología que emplearon en los contenidos y archivos que se entregarían y lo que se derivara de la presente convocatoria.

<sup>41</sup> Creación de presentaciones, procesador de texto, hojas de cálculo, almacenamiento y bases de datos, agenda, correo, mensajería, video llamadas, herramientas para trabajo colaborativo como *Drive*.

<sup>42</sup> Formularios, diagramas, mapas conceptuales.

<sup>43</sup> Textos enriquecidos con imagen y sonido.

<sup>44</sup> Foros, *chats*, correo electrónico.

<sup>45</sup> Creación de autoevaluaciones, perfiles, trabajo colaborativo.

<sup>46</sup> Calendario, marcadores.

<sup>47</sup> Tablero de anuncios, evaluaciones, centro de calificaciones.

<sup>48</sup> Construir actividades, *links*, imágenes, diseño de actividades y recursos en plataforma.

El diseñador del curso firmó una carta compromiso y de responsabilidad sobre los contenidos y el reconocimiento a los derechos de autor de textos y/o materiales que incluía la debida citación, uso de materiales con licencia *Creative Commons*, de uso abierto o permitidos en los entornos académicos, también firmó la carta de cesión de derechos patrimoniales de dichos contenidos (BUAP, 2020a).

A fin de llevar el proceso de manera armónica intervinieron la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DCyTIC) en coordinación con la Dirección de Innovación y Transferencia de Conocimiento (DITCO), para evaluar y seleccionar a través de comisiones de pares, a fin de elegir los mejores contenidos digitales de asignaturas (BUAP, 2020a).

La DCyTIC brindó a los profesores los accesos a la plataforma, pero no brindó la asesoría técnica o capacitación actualizada en diseño instruccional. El docente elaboró y desarrolló el material para la asignatura e implementó el material completo en las plataformas institucionales. La FDyCS vigiló que los materiales elaborados por parte del docente responsable fueran implementados (BUAP, 2020a).

El desarrollo de contenidos digitales para programas en las modalidades semi-escolar y a distancia era algo habitual para la BUAP, pero para el caso de los programas “escolares” no lo era. Existe literatura o LGAC relacionadas con diseño instruccional o enseñanza *online* experimentada y aprobada en programas “no presenciales”, pero la emergencia sanitaria planteó el reto del diseño instruccional para programas escolares en situaciones extraordinarias.

Los alumnos matriculados en programas no presenciales tienen perfiles (características y necesidades) distintos a los alumnos escolares, en consecuencia, el diseño instruccional *tiene y debe* ser distinto, lo cual requiere LGAC que aborden tal necesidad, la BUAP afirmó que “Era necesario contribuir al cambio del paradigma educativo que se estaba dando con el uso de herramientas digitales” (2020a) era natural y entendible no tener experiencia en el cómo lograrlo “todos estamos aprendiendo”. Los materiales educativos digitales debían “propiciar la flexibilización curricular, la mediación tecnológica y la formación integral

de los estudiantes, a partir del aprendizaje autogestivo en ambientes educativos mixtos” (BUAP, 2020a). Los cursos evaluados favorablemente se implementaron en otoño 2020.

Con un enfoque crítico, se observó que la Convocatoria requirió de manera implícita perfiles de “diseñadores instruccionales” y no sólo de diseñadores y desarrolladores de contenidos digitales, como explícitamente se aprecia en su contenido. Difícilmente la planta docente de la institución o incluso de la mayoría de las IES del país acreditan este perfil y no por falta de capacidad, más bien porque la mayoría de los profesores están adscritos a programas escolares y de estos docentes sólo un pequeño número colabora en programas no presenciales, *vrg.*, la FDyCS tiene 277 profesores adscritos de los cuales un aproximado de 59 profesores colaboran en sus programas no presenciales, sin que sea necesario acreditar un perfil de diseñador instruccional.

Es importante indicar que no se cuenta con un estudio estadístico institucional que confirme esta apreciación, pero posiblemente encuentre cabida, en los resultados que arrojó la ejecución de la Convocatoria. En ella participó sólo un 17.85% del total de la planta docente de la BUAP. Es decir, de 5,092 profesores de toda institución (BUAP, 2021e, pp. 195 y 200) sólo participaron 909 docentes con 1,460 propuestas de asignaturas en línea, de las cuales se aprobaron 1,128 asignaturas, de éstas sólo 981 correspondieron a programas de licenciatura y técnico superior universitario y el resto a posgrado, pre-universitario y medio superior. Esto representó el 29% de las asignaturas contenidas en los planes de estudio vigentes de la Institución en todos los niveles. (BUAP, 2020c). Dicho porcentaje representa un mínimo de asignaturas migradas a fin de enfrentar la pandemia y que fueran distintas a las ya existentes en programas semi-escolar y a distancia.

De un sondeo informal, con profesores de las distintas academias de la LDE se deduce que esto propició el uso voluntario de otras plataformas no institucionales como *zoom* para la impartición de sus cursos. Cada profesor impartió sus cursos conforme a sus necesidades y experiencias pedagógicas. Esto condujo a una diversidad de modalidades y estrategias de enseñanza, avalado por la institución cuando afirmó en el marco del “Programa de Diseño y Desarrollo de Contenidos Digitales” que

“[...] los docentes podrán seguir utilizando otras plataformas para su impartición.” (BUAP, 2020c). La libertad de cátedra fue ejercida por varios profesores al utilizar sus propios medios tecnológicos, planeaciones y estrategias didácticas. A la fecha no hay un estudio institucional cuantitativo-cualitativo que formalice el sondeo.

En esta misma línea crítica, es necesario afirmar que una de las deficiencias en esta tarea consistió en la falta de herramientas tecnológicas profesionales para la grabación y edición de videos con grado de originalidad, a fin de evitar la vinculación a reproducciones de videos didácticos albergados en otras plataformas de acceso abierto. El profesorado de la institución difícilmente cuenta con un estudio de grabación profesional o equipo básico como: una cámara-video, micrófono, iluminación, *software* de edición y animación, etc., necesarios para la grabación de cap-sulas didácticas de calidad profesional. Las IES públicas deben proporcionar estos insumos y ser generadoras de un mayor número de materiales digitales con derechos de autor propios.

El programa de la LDE (plan semestral) escolar está compuesto 60 asignaturas disciplinarias obligatorias<sup>49</sup>. Todas estas asignaturas están diseñadas en algunas de las plataformas instruccionales, para los programas semi-escolar y a distancia, sin embargo, tal diseño corresponde a perfiles de ingreso y egreso distinto de los alumnos escolares, por lo que no responden a necesidades de alumnos escolares que se acentuaron en la pandemia.

El 27 de agosto de 2020, la BUAP<sup>50</sup> a través del Comité para la Integración y Gestión Académica y Administrativa (CIGAA) y debido a las condiciones de emergencia sanitaria, *convocó* a sus docentes que impartían clases en línea en “otoño 2020” a participar en el “Otorgamiento de Apoyo Económico Único a Personal Académico” que consistió en la entrega de \$5,000.00 M. El apoyo reconoció el esfuerzo de sus docentes

---

<sup>49</sup> No se incluyen las optativas complementarias.

<sup>50</sup> En el marco de lo dispuesto en el art. 3o, fracc. VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM); aa. 12 y 14 de la Ley de la BUAP; 2, 4 y 5 BUAP; y los acuerdos de la VII Reunión y Séptima Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Universitario del 20 de agosto de 2020.



activos y fue otorgado con la finalidad de fortalecer sus servicios de internet y/o robustecer su equipo de cómputo y/o actualización de *software*, en beneficio de su quehacer docente. Se debía indicar la plataforma en la que impartían clases en línea en el periodo escolar 2020 (no incluyó el uso de redes sociales). El correo electrónico se tenía que utilizar únicamente como medio de comunicación. (BUAP, 2020b).

En 2021, la BUAP a través de su Escuela de Formación Docente y Desarrollo Académico, ofertó, en línea capacitación en *Diseño instruccional*, e hizo hincapié en que:

en este taller los docentes en formación emplearán los principios del diseño instruccional, a través un dossier de agendas, que integren las orientaciones metodológicas para la realización de actividades de aprendizaje, con los contenidos, materiales, recursos, tecnologías y sistema de evaluación. Con ello, se busca que los docentes comuniquen a los estudiantes las intenciones formativas a través de herramientas adecuadas como guías didácticas, secuencias, instructivos o manuales. (BUAP, 2021d, pp. 12 y 13).

Este programa no se ofertó en el año 2020. Hubiera resultado pertinente, a fin de que un mayor número de profesores hubieran podido participar en el “Programa de Diseño y Desarrollo de Contenidos Digitales”, y con ello se hubiera logrado un mayor número de asignaturas *online*. El programa pudo haber sido un foro de intercambio de casos de éxito, que guiara un mejor diseño instruccional.

## 5.2. PLATAFORMAS *BLACKBOARD* Y *TEAMS*. UTILIDAD E INCONVENIENTES EN PROGRAMAS ESCOLARES

En este apartado se aborda la utilidad de *Blackboard* y *Teams* así como algunas dificultades cuando se utilizan en programas de asignatura “escolares”. La BUAP cuenta con varias plataformas educativas instruccionales, entre ellas *Blackboard*, utilizada durante muchos años para la enseñanza del Derecho en la LDE “no escolar”. La plataforma tiene reconocimiento mundial relacionado con su eficacia y versatilidad. Considerando este antecedente los firmantes de este documento la seleccionaron a fin diseñar y desarrollar contenidos digitales de la asignatura DIP “escolar”, para atender al llamado de la Convocatoria referenciada en párrafos *supra*. La plataforma resultó útil, pero en el camino se presentaron

inconvenientes por tratarse de alumnos escolares en el contexto de la pandemia. La plataforma es administrada por la DCyTIC y se define como:

Blackboard Learn es una aplicación de enseñanza, aprendizaje, creación de comunidades y uso compartido de conocimientos en línea.

Puede utilizar cualquier teoría o modelo para enseñar su curso en línea porque Blackboard Learn es abierto, flexible y se centra en mejorar los logros de los estudiantes. (*Blackboard*, 2018).

A continuación, se describen algunas de las dificultades que se enfrentaron de manera previa al diseño instruccional e impartición del curso *online*, así como sus soluciones.

*Ausencia de una herramienta para clases en vivo.* La licencia de *Blackboard*, no contenía (hasta antes del 2020-2021) una herramienta de clases en vivo como *zoom* o *meet*. A fin de continuar con clases en vivo ya que esto formaba parte de la habitualidad de los alumnos escolares y no era conveniente migrar al 100% a un ambiente virtual sin contacto visual y auditivo. A fin de hacer eficaz el curso diseñado en *Blackboard*, se recurrió a *Microsoft Teams*<sup>51</sup> definida como:

una aplicación de colaboración creada para el trabajo híbrido para que usted y su equipo estén informados, organizados y conectados, todo en un solo lugar. Explore cómo Teams puede ayudarle a usted y a sus compañeros a reunirse independientemente de dónde se encuentre: [...] (*Microsoft*, 2022).

Desafortunadamente tal vínculo se realizó hasta el año 2021 (en 2020 se utilizaban ambas plataformas, con ingreso independiente). En 2021 se vincularon ambas plataformas con la indicación “*Microsoft Teams en Blackboard*”<sup>52</sup> a fin de ampliar las formas de acceso para la aplicación *Teams*. El ícono se colocó en el área de “Herramientas” del curso del panel de control con una carpeta de reuniones o clases virtuales. Se colocó un video tutorial “*Teams en Blackboard*”. A inicios de “primavera 2022” se incluyó *Blackboard Collaborate Ultra* a las “Herramientas del

---

<sup>51</sup> Para vincularlas como parte de los beneficios institucionales de la BUAP.

<sup>52</sup> Antes del 2021 se hacía a través del correo institucional de profesores y alumnos “XXX@correo.buap.mx”

curso”, pero varios profesores no pudieron aprovecharla, porque ya impartían sus cursos en *Teams* dentro de *Blackboard* o de manera independiente, además de que en el “verano 2022” los profesores de DIP retomaron sus clases presenciales.

*Blackboard* brinda de entrada un menú general con espacios de visualización de: 1) “Cursos” a los que están inscritos los alumnos o datos de alta para los profesores, 2) “Mi institución”, 3) “Biblioteca virtual”, y 4) “Centro de control y soporte”. De manera complementaria se habilitó “Ayuda de *Blackboard*” y “Videos tutoriales de ayuda”, para el uso de herramientas que harían que la enseñanza *online* fuera atractiva, dinámica y provechosa.

*Falta de capacitación y experiencia de profesores en diseño instruccional.* La pandemia planteó retos, y aún se desconoce cuándo se probará la eficacia de diseños instruccionales de programas de asignatura *online* dirigidos a alumnos escolares en circunstancias excepcionales. En este sentido, hace falta capacitación institucional que contemple las experiencias y vivencias que ha dejado la pandemia con alumnos escolares. Es necesario la habilitación de más foros académicos y estudiantiles que perfeccionen la nueva forma de impartición de cursos. Se requiere una capacitación previa relativa al cómo estructurar un curso *online* (y no sólo diseñar y desarrollar contenidos digitales) acorde a las propias experiencias y necesidades de los profesores y alumnos. Si el diseñador instruccional es también el profesor, la experiencia será provechosa, pero de no serlo, su experiencia será distinta.

*El curso diseñado y aprobado era susceptible de ser usado y adaptado.* En razón de las propias experiencias didácticas y pedagógicas del profesor y de la naturaleza de la asignatura, se dejó a decisión del docente: 1) impartir el curso diseñado (sin cambios y aprobado mediante convocatoria) en *Blackboard* con vínculo a *Teams*; 2) editar los contenidos digitales para ajustarlos a sus propias necesidades y según experiencia del profesor; 3) impartir el curso en *Teams* y subir los contenidos sugeridos por el profesor en esta aplicación; e 4) impartir el curso en otras plataformas *vrg.*, *zoom*, *meet*, etc. Para el caso de la opción 2) era necesario tener un mínimo de conocimientos sobre el cómo editar, incorporar o bajar contenidos, programar actividades y calificarlas, etc.

*Desconocimiento inicial del uso de la plataforma Blackboard y falta de equipo de cómputo.* Los alumnos escolares previo a la pandemia asistían a clases presenciales, por lo que no estaban familiarizados con el uso de las plataformas institucionales de la BUAP, a pesar de su desenvolvimiento tecnológico cotidiano. La desventaja, se resolvió pronto, ya que los alumnos asimilaron la plataforma y sus contenidos, en el periodo de su implementación, sin embargo, se enfrentaron al problema de la brecha digital por falta de equipo. Esto agudizó el problema y se convirtió en un obstáculo de acceso universal a la información y el conocimiento. Las IES públicas tienen una población estudiantil caracterizada por ser “vulnerables por ingreso”, que no cuentan con un equipo de cómputo *ad hoc* para cursar *online*.

*Falta de digitalización de libros clásicos impresos.* La mayoría de los profesores de programas escolares tradicionalmente proporcionan materiales didácticos conformados por libros impresos y de manera excepcional electrónicos. Migrar los recursos didácticos a un ambiente *online* implicó que los profesores invirtieran en su digitalización o seleccionaran materiales didácticos albergados en las 43 plataformas tecnológicas de la BUAP con sus 124 bases de datos<sup>53</sup>. Las bases reportaron 18,929 documentos de DI en general y de manera específica de DIP 2,562. Esto formó parte de la solución (BUAP, 2021e, pp. 381-384).

### 5.3. DISEÑO Y DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA DE LOS CONTENIDOS DIGITALES DEL CURSO DIP. VENTAJAS Y DESVENTAJAS

Este apdo., tiene como objetivo describir el diseño y desarrollo de la estructura de los contenidos digitales (diseño instruccional) del curso de DIP en *Blackboard* y su vínculo a *Teams*, así como las ventajas y desventajas enfrentadas en su implementación.

La mayoría de los profesores de la LDE no tienen formación profesional adicional en la docencia o pedagogía, esto se adquiere con la experiencia. En este sentido, cada profesor en razón de su propia experiencia docente, ajustó sus cursos a la nueva normalidad. Algunas preguntas

---

<sup>53</sup> Vrg. EBSCO, Cambridge University Press, Criminal Justice Abstracts, J Stor, Scopus, Vlex, etc., y otras vinculadas al CONRYCYT.

sirvieron de guía ¿qué ha funcionado? y ¿qué no ha funcionado? en el proceso enseñanza-aprendizaje. La reflexión originada por las respuestas permitió un intento de contexto a fin de planificar y orientar la construcción del curso *online*. Fue necesario, recurrir a la búsqueda de conceptos sobre *diseño instruccional*. Se requirió un diseño y desarrollo de contenidos digitales, pero, para implementarlos fue necesario tener experiencia en diseño instruccional (esto fue un reto ya que una es la capacitación y otra la experiencia profesional). Normalmente para los cursos semi-escolares y a distancia estas acciones la ejecutan los técnicos - cargan el curso y agregan aspectos de animación, etc.- y no el profesor.

Existen muchos conceptos útiles en la literatura contemporánea, pero hubo uno que orientó el acercamiento al diseño instruccional. El Centro de Estudios Superiores del Tribunal en materia de Derecho Fiscal y Administrativo (citado en Bernal Henao, s.a.p) lo define como:

un proceso sistemático, planificado y estructurado, que se apoya en una orientación psicopedagógica adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y que guarda coherencia con un modelo educativo. Este proceso responde a las necesidades institucionales en cuanto al modelo de formación que se pretende alcanzar, por lo que la forma de hacer diseño instruccional puede ser acomodada o variada como pretensiones educativas se tengan. (p. 3)

A fin de conocer los elementos del diseño instruccional, sirvió la orientación proporcionada por Tarazona (2012) en la que se identifican cinco elementos, a saber: 1) temas, 2) contenidos, 3) actividades, 4) recursos de apoyo y 5) evaluaciones. El citado autor lo conceptualiza de la siguiente manera:

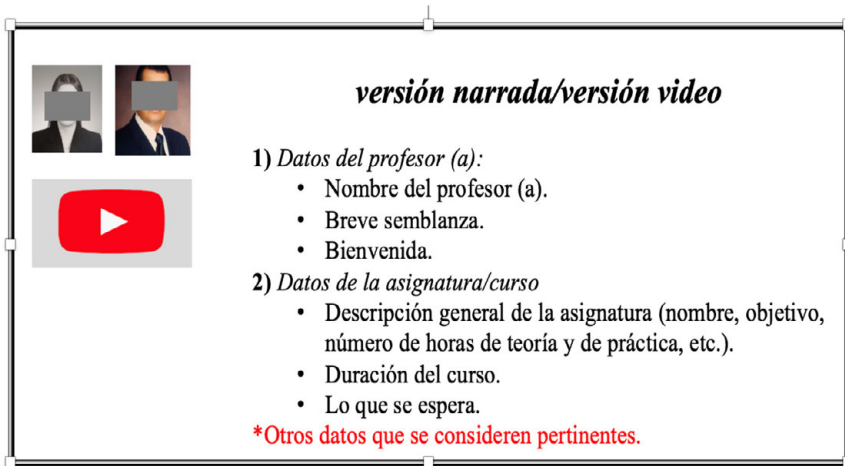
El diseño instruccional se puede definir como un proceso pedagógico para armar y componer de forma estratégica, planificada y estructurada, los diferentes elementos de un curso en línea, tales como temas, contenidos, actividades, recursos de apoyo y evaluaciones. Esto permite hacer más amigable el aprendizaje en los estudiantes, y hacer el seguimiento necesario para alcanzar los objetivos propuestos.” (p. 38).

Ambos conceptos orientaron la planificación y estructura del curso de DIP. Su diseño instruccional propuso un conjunto de diez elementos básicos para guiar la experiencia docente durante la contingencia sanitaria, a saber: 1) presentación del profesor y asignatura; 2) comunicación

profesor-estudiantes; 3) dinámica y políticas para la evaluación; 4) dinámica y políticas para actividades; 5) Asesoría virtual/clases virtuales en vivo; 6) ubicación curricular de la asignatura; 7) objetivo (s) de la asignatura; 8) programa (contenido temático); 9) contenido digital (recursos y archivos didácticos) vinculado a las actividades de aprendizaje; e 10) instrumentos de evaluación. *Infra* se detallan:

*Presentación del profesor y asignatura.* En este espacio se colocó la presentación del profesor y de la asignatura, de manera breve, clara y dinámica. Este elemento es el primer acercamiento del profesor con sus estudiantes y se realiza de manera escrita o audio visual (video capsula). La presentación versó en dos elementos: 1) *datos del profesor* (fotografía del profesor, una breve semblanza y bienvenida) se aprovechó para compartir la experiencia del profesor (a) en la impartición del curso; y 2) *datos de la asignatura*, se especificó: a) la descripción general de la asignatura (nombre, objetivo, número de horas de teoría y de práctica, etc.); b) duración del curso; y c) lo que se esperaba. (Ver IMAGEN 1). El video establece un contacto importante entre el profesor y sus alumnos, sin embargo, no todo deber recaer en el ámbito de la exclusiva responsabilidad del profesor (diseñador instruccional o desarrollador de contenidos). El reto de la IES deberá ser la de asumir la responsabilidad de la habilitación de espacios y equipo de grabación disponibles a fin de lograr resultados más profesionales. Los gastos de grabación y edición no deben ser generados por la planta docente.

**IMAGEN 1.** Propuesta de elementos de presentación



Fuente: Elaboración de Blanca Yaquelin Zenteno Trejo

*Comunicación profesor-estudiantes.* En este espacio, se proporcionan los medios de comunicación que ofrece *Blackboard*, como: 1) correo electrónico institucional; 2) mensajes; 3) tablero de discusión; 4) anuncios, etc., a fin de fortalecer la comunicación con los estudiantes (Ver TABLA 1). De ser necesario se establecen reglas colegiadas de comunicación, como parte del reto institucional. Las reglas deberán ser visibles, reales y sujetas a su adaptación en caso de posibles emergencias. La experiencia de dos años (2020-2021) permite estar en condiciones de trabajar en un proyecto normativo. Las reglas no deben tornarse abusivas ni limitativas de la libertad de expresión, pero que garanticen el respeto mutuo.

**TABLA 1.** Propuesta de medios de comunicación

Medios de comunicación	
Correo electrónico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="mailto:xxxx@correo.xxxx.com">xxxx@correo.xxxx.com</a></li> </ul>
Medios de comunicación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anuncios</li> <li>• Mensajes</li> <li>• Tablero de discusión</li> <li>• <i>Teams</i></li> </ul>
Días y horarios de comunicación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Días: lunes, miércoles y viernes</li> <li>• Horarios: 7:00 am., a 8:30 am.</li> </ul>
Reglas de comunicación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar la intervención levantando la mano</li> <li>• El orden de intervención deviene del orden en que se levantó la mano</li> <li>• No utilizar palabrar antisonantes o grosería</li> <li>• Respetar los comentarios o posturas de todos los integrantes del grupo, etc.</li> </ul>

Fuente: Elaboración de Blanca Yaquelin Zenteno Trejo

*Dinámica y políticas para la evaluación.* En este apdo., se establecen los criterios de: a) *evaluación* y b) *acreditación*. Los primeros deberán concordar con las estrategias de enseñanza, actividades de aprendizaje, objetivos, instrumentos de evaluación. Los segundos, son los requerimientos escolares y normativos institucionales (Ver TABLA 2 y TABLA 3).

**TABLA 2.** Criterios de evaluación

Criterios	Porcentaje
Participación en clase:	10%
Elaboración y entrega de actividades de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mapa conceptual (Unidad 1).</li> <li>• Reporte de lectura (Unidad 1).</li> <li>• Cuadro sinóptico (Unidad 2).</li> <li>• Síntesis (Unidad 2).</li> <li>• Reseña (Unidad 3).</li> <li>• Caso práctico (Unidad 4).</li> </ul>	60%*
Primer examen parcial:	15%
Segundo examen parcial:	15%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración de Blanca Yaquelin Zenteno Trejo



**TABLA 3. Criterios de acreditación**

Estar inscrito oficialmente como alumno del programa académico.
Aparecer en el acta oficial de la institución universitaria correspondiente.
El promedio de las calificaciones de los exámenes aplicados deberá ser igual o mayor que X.
Cumplir con las actividades propuestas por el profesor al inicio del curso: <ol style="list-style-type: none"> <li>Asistencia mínima del X% para tener derecho al examen y calificación final.</li> <li>Entrega en tiempo y forma de las actividades asignadas por el docente.</li> <li>Realizar y acreditar los instrumentos de evaluación que aplique el docente.</li> </ol>

Fuente: Elaboración de Blanca Yaquelin Zenteno Trejo

También, se puede presentar una “Planilla” (Ver TABLA 4) para hacer más accesible la información respecto de la unidad temática a la que pertenece la actividad de aprendizaje, las actividades de aprendizaje que se deberán subir a la plataforma e indicar si se trata de: reportes de lecturas, mapa conceptual, diapositivas, síntesis de lecturas, participación en foros, cuadro sinóptico, cuestionario, análisis de casos, etc., nombre de la actividad y porcentaje asignado a cada una de ellas.

**TABLA 4. Plantilla de actividades de aprendizaje**

PLANTILLA DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	PORCENTAJE
<b>UNIDAD 1: INTRODUCCIÓN AL MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL DEL DERECHO INTERNACIONAL</b>	
1) Reporte de Lecturas: “Teorías del DI”. (Fecha de envío)	%
2) Cuadro sinóptico: “Conceptos clásicos y contemporáneos del DI”. (Fecha de envío)	%
3) Síntesis: “Nombre de la actividad”. (Fecha de envío)	%
<b>UNIDAD 2: FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL</b>	
4) Cuadro Sinóptico: “Nombre de la actividad”. (Fecha de envío)	%
...	...
	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración de Blanca Yaquelin Zenteno Trejo

*Dinámica y políticas para actividades.* En este espacio se puede hacer énfasis en que para el logro de los objetivos planteados, el curso será evaluado con un conjunto de actividades que deberán cumplir ciertos criterios en las instrucciones de cada una de ellas (con listas de cotejo o

rúbricas) y se explica en términos generales qué se requiere para el envío de “resúmenes, síntesis, foros...” tanto de *forma* (vrg., criterios editoriales) como de *fondo* (vrg., preguntas guía), lecturas o visitas previas de los recursos didácticos proporcionados (Ver **TABLA 5**).

**TABLA 5.** Plantilla de actividades de aprendizaje

ACTIVIDADES	CRITERIOS GENERALES
Mapas conceptuales:	Se pueden sugerir herramientas para su diseño.
Reportes de lecturas:	Indicar la importancia de la citación (aparato crítico, se deben brindar criterios editoriales).
Participación en foros: (tablero de discusión)	Reglas generales de participación como horarios, prohibición de ciertas palabras o expresiones ofensivas, descalificadoras o incluso insultos, etc.

Fuente: Elaboración de Blanca Yaquelin Zenteno Trejo

También es necesario crear una agenda de actividades que brinde claridad a los alumnos sobre el qué y el cuándo se hará la entrega (Ver **TABLA 6**).

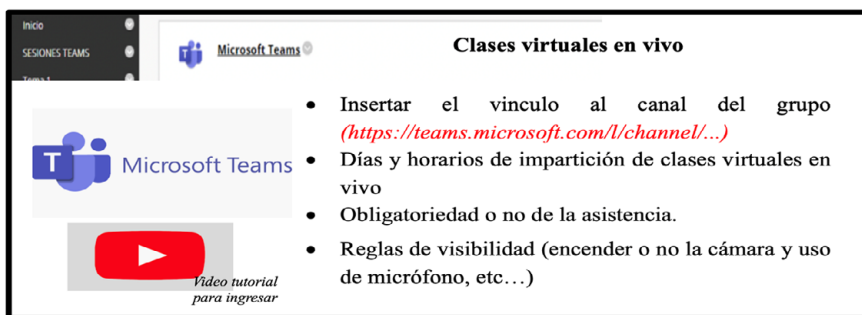
**TABLA 6.** Agenda de actividades

Num. Semana	1	2	3	4	5	6	...
Mapa conceptual	dd/mm/aa						
Reporte de lecturas		dd/mm/aa					
Cuadro sinóptico			dd/mm/aa				
Síntesis				dd/mm/aa			
Diagrama de flujo					dd/mm/aa		
...						dd/mm/aa	

Fuente: Elaboración de Blanca Yaquelin Zenteno Trejo

*Asesoría virtual/clases virtuales en vivo.* En este espacio se puede vincular “Microsoft Teams en Blackboard” dentro de las “Herramientas del curso” ubicado en el panel de control o si se cuenta con la licencia *Blackboard Collaborate Ultra*, se pueden programar las clases directamente en herramientas del curso. Se puede colocar un calendario de clases en tiempo real y el vínculo al canal del grupo. En este caso, se impartieron clases en vivo en *Teams*, en el horario institucional asignado, a fin de evitar empalme de clases con otros profesores. Se recomienda aclarar si las asesorías o clases virtuales en vivo serán obligatorias o voluntarias. En caso de ser obligatorias indicar el porcentaje de inasistencias a las que se tendrá derecho, en el apdo., de “Dinámicas y políticas de evaluación”. La pandemia permitió flexibilizar estos aspectos, por tratarse de una situación extraordinaria. La experiencia permitió reducir el número de clases virtuales ya que no era la única asignatura que el alumno cursaría y estar muchas horas frente a un monitor afectaría la salud visual y auditiva. (Ver IMAGEN 2).

**IMÁGEN 2.** *Propuesta de clases virtuales*



Fuente: Elaboración de Blanca Yaquelin Zenteno Trejo

*Ubicación curricular de la asignatura.* En este apdo., se describe la ubicación de la asignatura dentro de la malla curricular del plan de estudios de la LDE, indicar si hay pre-requisitos o no (Ver TABLA 7).

**TABLA 7.** Propuesta de datos de ubicación de la asignatura

<b>Programa educativo y nivel:</b>	Licenciatura en Derecho
<b>Modalidad:</b>	Presencial, Semi presencial, A Distancia...
<b>Asignatura y ubicación:</b>	Derecho Internacional Público (clave)
<b>Créditos/Unidades:</b>	XXXX
<b>Diseñador de contenidos e instruccional:</b>	XXXX
<b>Fecha de diseño:</b>	9 de julio de 2020.
*Otros datos en caso de ser necesarios	

Fuente: Elaboración de Blanca Yaquelin Zenteno Trejo

*Objetivo (s) de la asignatura.* El profesor puede seleccionar algún modelo de redacción de objetivos de enseñanza/aprendizaje. Es importante tener claro que se pretende en el curso/actividad y el cómo se logrará/alcanzará. El objetivo general (OG) representa la suma de los objetivos específicos (OE) de cada unidad temática. A fin de alcanzar el OG se deben vincular los OE con los temas y subtemas de la asignatura, los recursos didácticos (bibliografía, videos, leyes, etc.), estrategias/técnicas de enseñanza-aprendizaje, actividades de aprendizaje, contribución de la asignatura al egreso, etc. Se inicia con un verbo en infinitivo de un nivel cognitivo medio, después se enlaza con un verbo en infinitivo de mayor nivel cognitivo según la taxonomía de Bloom o Marzano -se recomienda consultar a estos autores- (Ver TABLA 8).

**TABLA 8.** Propuesta de estructura de objetivos de la asignatura

**Objetivo general:**

¿Qué se va a hacer? <i>Vrg.</i> Examinar el marco teórico, conceptual y jurídico del DI y sus medios de solución de conflictos,	¿Para qué se va a hacer? <i>Vrg.</i> para aplicar las teorías, conceptos y normas en la prevención y solución de conflictos.
---	--

**Objetivo particular:**

¿Qué se va a hacer? <i>Vrg.</i> Presentar el marco teórico, conceptual del DI,	¿Para qué se va a hacer? <i>Vrg.</i> para comprender los distintos enfoques teóricos, que explican las principales instituciones de....
--	---

Fuente: Elaboración de Blanca Yaquelin Zenteno Trejo

*Contenido temático.* En este espacio de habilita una pestaña que proporcione el programa de asignatura escolar aprobado por la academia, respetando los derechos de autor de los creadores del programa. En caso de ser ajustado a un ambiente virtual u *online* también se deberán respetar los derechos de autor del diseñador/profesor instruccional. Se recomienda no adjuntar un *syllabus* (Ver TABLA 9).




**TABLA 9.** Propuesta de encuadre del nombre de la unidad temática y sus objetivos

<b>UNIDAD 1:</b>	Nombre de la Unidad
Objetivo específico:	¿Qué se va a hacer? ¿Para qué se va a hacer?
Subtema 1	Nombre del subtema
Subtema 2	Nombre del subtema
Subtema 3	Nombre del subtema
Así sucesivamente se hace con las demás unidades...	

Fuente: Elaboración de Blanca Yaquelin Zenteno Trejo

*Contenidos digitales (recursos y archivos didácticos) y actividades de aprendizaje.* La incorporación de los contenidos (documentos, archivos, videos, leyes, etc.) se pueden insertar tomado como referencia el *syllabus* o el programa de asignatura (en este caso de DIP) autorizado por las autoridades académicas y los ajustes realizados al mismo por parte del diseñador/profesor instruccional con características y necesidades propias de un ambiente *online*. A continuación, se presenta una guía de organización de documentos y materiales didácticos que se agregan como contenidos en la plataforma. A la planeación se pueden incorporar más actividades, a fin de lograr el OE de la unidad temática. El OE de la actividad debe contribuir al logro del OE de la unidad temática, y este a su vez al OG y contribuir al perfil de egreso (conocimientos, habilidades, actitudes y valores). La estrategia de enseñanza y las instrucciones para la actividad deben contribuir al OG y OE. Todo el curso deberá estar vinculado y armonizado con todos sus componentes (Ver TABLA 10).

**TABLA 10.** Propuesta de encuadre de la planeación de la actividad de aprendizaje

Unidad temática.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción al Derecho Internacional</li> </ul>
Actividad de aprendizaje:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mapa conceptual "Concepto e importancia del estudio del DI"</li> </ul>
Objetivo de la actividad de aprendizaje:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Conocer</i> el marco conceptual del DI, para <i>comprender</i> su importancia y utilidad en las relaciones internacionales de los Estados.</li> </ul>
Estrategia de enseñanza del profesor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Presentación previa</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Tema: "Conceptos contemporáneos del DI".</li> <li>-Medio: Clase en vivo vía <i>Teams</i> o <i>Blackboard Collaborate Ultra</i></li> </ul>  <li>-Programación: 12 de marzo de 2021.</li> <li>- Consultar la grabación de la clase en un video o capsula en la plataforma <i>Blackboard</i></li>  </li></ul> <li>• <i>Ilustraciones</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Diapositivas para fijar visualmente los principales conceptos del DI.</li> </ul>  </li>




Instrucciones para realizar la actividad de aprendizaje:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Herramienta sugerida para el diseño del mapa conceptual <a href="https://www.lucidchart.com/pages/es/ejemplos/mapa-conceptual">vrg. https://www.lucidchart.com/pages/es/ejemplos/mapa-conceptual</a></li> <li>• Indicaciones y sugerencias: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Usar la metodología deductiva (partir de conceptos generales a particulares).</li> <li>• <i>Leer/ver</i> los recursos didácticos (lecturas, videos, etc.)</li> <li>• <i>Sintetizar</i> los contenidos de las lecturas obligatorias.</li> <li>• <i>Identificar</i> los elementos conceptuales más importantes</li> <li>• <i>Subrayar</i> las ideas centrales de cada concepto.</li> <li>• <i>Diseña</i> el marco conceptual conforme a la "Lista de cotejo"</li> <li>• <i>Citar/referenciar</i> al final del mapa los recursos consultados.</li> <li>• <i>Convierte</i> en <i>pdf</i>.</li> <li>• <i>Enviar la actividad</i> en tiempo y forma requerida.</li> </ul> </li> </ul>
--	---

Fuente: Elaboración de Blanca Yaquelin Zenteno Trejo

Se proporcionan los *links* de los recursos bibliográficos, hemerográficos, legisgráficos, etc. Se pueden citar conforme a un criterio de referencias. A fin de garantizar su visibilidad se cargan los archivos en pdf., en la plataforma, *vrg.*, libros, capítulos de libros, artículos, capsulas temáticas grabadas por el profesor, diapositivas, diagramas, videos temáticos,

jurisprudencia, legislación, etc., con la finalidad de hacer una planeación de recursos didácticos práctica se propone la siguiente tabla-guía:

**TABLA 11.** Propuesta de integración de recursos didácticos

Unidad temática.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción al Derecho Internacional</li> </ul>
Actividad de aprendizaje:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mapa conceptual “Concepto e importancia del estudio del DI”</li> </ul>
Objetivo de la actividad de aprendizaje:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Conocer</i> el marco conceptual del DI, para <i>comprender</i> su importancia y utilidad en las relaciones internacionales de los Estados.</li> </ul>
Estrategia de enseñanza del profesor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Presentación previa</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Tema: “Conceptos contemporáneos del DI”.</li> <li>-Medio: Clase en vivo vía <u>Teams</u> o <u>Blackboard Collaborate Ultra</u></li> </ul>  <ul style="list-style-type: none"> <li>-Programación: 12 de marzo de 2021.</li> <li>- Consultar la grabación de la clase en un video o capsula en la plataforma <u>Blackboard</u>.</li> </ul>  </li> <li>• <i>Ilustraciones</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Diapositivas para fijar visualmente los principales conceptos del DI.</li> </ul>  </li> </ul>

Fuente: Elaboración de Blanca Yaquelin Zenteno Trejo

Otro recurso necesario en el plano instruccional consiste en planificar la realización de las actividades de aprendizaje con un conjunto de instrucciones, descripción del archivo “evidencia de envío” y el instrumento de evaluación objetivo con el que se evaluará la actividad de aprendizaje (Ver TABLA 12).

**TABLA 12.** Propuesta de planificación de envío de actividad de aprendizaje

Consideraciones para la realización de la actividad:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La actividad será evaluada conforme a las “Instrucciones para la realización de la actividad de aprendizaje” y su “Lista de cotejo”.</li> <li>• El envío de la evidencia no representa la obtención del puntaje asignado para esta actividad. Para la obtención del puntaje asignado se deberá dar pleno cumplimiento a lo requerido en las instrucciones “Lista de cotejo”.</li> <li>• No se aceptan archivos sin que sean convertidos en formato “pdf”.</li> <li>• Envíalo en tiempo y forma. No se aceptan actividades extemporáneas.</li> </ul>
Descripción de la evidencia:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Archivo en formato “pdf” que no exceda de 10 MB.</li> </ul>
Instrumento de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Lista de cotejo/rúbrica, etc.</b> Se debe establecer de manera muy clara el criterio, el nivel de logro (<b>logrado, parcialmente logrado, no logrado</b>), así como la puntuación otorgada a cada criterio.</li> </ul>
Fecha de entrega:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 21 de marzo de 2021 envío programado en plataforma hasta antes de las 11:59 hrs.</li> </ul>
Puntos/ponderación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicar 10 de 100 (10%) calificación (<b>deben programarse en el centro de calificaciones</b>)</li> </ul>

Fuente: Elaboración de Blanca Yaquelín Zenteno Trejo

Es conveniente que el diseño instruccional sea revisado de manera periódica y colegiada a fin de responder de alcanzar un consenso y satisfacer las necesidades académicas de profesores y alumnos. Los coloquios, foros de discusión en la materia serán de gran ayuda.

## 6. CONCLUSIONES

Las acciones institucionales a fin de enfrentar la pandemia evidenciaron la necesidad de generar experiencia en el diseño instruccional y desarrollo de contenidos digitales, se dejó ver la necesidad de desarrollar habilidades tecnológicas avanzadas y manejo de herramientas para el desarrollo de contenidos digitales. Representó una oportunidad para el desarrollo de la creatividad e imaginación académica, en programas académicos “escolares”.

Los alumnos matriculados en programas no presenciales tienen perfiles (características y necesidades) distintos a los alumnos escolares, en



consecuencia, el diseño instruccional *tiene y debe* ser distinto, lo cual requiere el desarrollo de LGAC que aborden tal necesidad.

El reto de las IES públicas consiste en la generación de herramientas tecnológicas profesionales para la grabación y edición de videos con grado de originalidad, a fin de evitar la vinculación a reproducciones de videos didácticos albergados en otras plataformas de acceso abierto.

Las principales dificultades en este ámbito son: 1) ausencia de una herramienta para clases en vivo; 2) falta de capacitación y experiencia de profesores en diseño instruccional; 3) el curso diseñado y aprobado era susceptible de ser usado y adaptado; 4) desconocimiento inicial del uso de la plataforma *Blackboard* y falta de equipo de cómputo; y 5) falta de digitalización de libros clásicos impresos.

## 7. REFERENCIAS

- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. (2020a). Convocatoria. Programa de Estímulo Único al Personal Académico para los Responsables del Diseño y Desarrollo de Contenidos Digitales de Asignaturas en Línea del 08 de junio de 2020, Puebla, México.  
[https://www.buap.mx/sites/default/files/convocatoria\\_docentes\\_2020.pdf](https://www.buap.mx/sites/default/files/convocatoria_docentes_2020.pdf)
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. (2020b). Convocatoria. Otorgamiento de Apoyo Económico Único a Personal Académico Activo que imparta clases en línea en el Periodo de Otoño 2020 debido a las condiciones de emergencia sanitaria del 27 de agosto de 2020, Puebla, México.  
[https://repositorio.buap.mx/rdocencia/public/inf\\_public/2020/0/Convocatoria-Apoyo-Otonio-2020.pdf](https://repositorio.buap.mx/rdocencia/public/inf_public/2020/0/Convocatoria-Apoyo-Otonio-2020.pdf)
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. (2020c, 12 de agosto). Mil 128 asignaturas estarán disponibles en línea para estudiantes de la BUAP. Boletines-BUAP. Dirección de Comunicación Institucional.  
<https://boletin.buap.mx/node/1738>
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. (2021d). Oferta formativa en línea. Escuela de Formación Docente y Desarrollo Académico.  
[http://www.formaciondocente.buap.mx/formaciondocente/files/catalogo\\_2021EFDyDA.pdf](http://www.formaciondocente.buap.mx/formaciondocente/files/catalogo_2021EFDyDA.pdf)

- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. (2021e). Anuario Estadístico 2020-2021.  
[https://repositorio.buap.mx/rplaneacion/public/inf\\_public/2021/0/Anuario\\_2020-2021.pdf](https://repositorio.buap.mx/rplaneacion/public/inf_public/2021/0/Anuario_2020-2021.pdf)
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. (2022f). Ruta Académica Licenciatura en Derecho Semestral. FDyCS.  
<https://derecho.buap.mx/?q=content/licenciatura-en-derecho>
- Bernal Henao, Nykolas. (s.a.p). El diseño instruccional en la modalidad e-learning del centro de estudios superiores del tribunal. Revista de Investigación Jurídica-Técnico Profesional. Tribunal Federal de Justicia Administrativa.  
<https://www.tfja.gob.mx/investigaciones/historico/pdf/eldisenoinstruccional.pdf>
- Blackboard. (2018). ¿Qué es Blackboard Learn? [https://help.blackboard.com/es-es/Learn/Instructor/Ultra/Getting\\_Started/What\\_Is\\_Blackboard\\_Learn](https://help.blackboard.com/es-es/Learn/Instructor/Ultra/Getting_Started/What_Is_Blackboard_Learn)
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla. (2020). Informe Especial 1/2020 sobre la Situación de la Pandemia por Covid19 en el Estado de Puebla, con un enfoque de Protección a los Derechos Humanos.  
[https://www.cdhpuebla.org.mx/pdf/Rec/2020/INFORME\\_ESPECIAL\\_COVID\\_19.pdf](https://www.cdhpuebla.org.mx/pdf/Rec/2020/INFORME_ESPECIAL_COVID_19.pdf)
- Escudero Xavier, Guarnier Jeannette, Galindo-Fraga Arturo, Escudero-Salamanca Mara, Alcocer-Gamba Marco A y Del Río Carlos. (2020). La pandemia de Coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19): Situación actual e implicaciones para México, Arch. Cardiol. Méx. vol.90 supl.1 Ciudad de México may. 2020 Epub 24-Mar-2021.  
<https://doi.org/10.24875/acm.m20000064>
- Microsoft. (2022). Comenzar a usar Microsoft Teams.  
<https://support.microsoft.com/es-es/office/introducción-a-microsoft-teams-b98d533f-118e-4bae-bf44-3df2470c2b12>
- Tarazona Suárez, Jorge Enrique. (2012). Generalidades del Diseño instruccional. Inventum No. 12-Junio 2012. Facultad de Ingeniería UNIMINUTO.  
<https://doi.org/10.26620/uniminuto.inventum.7.12.2012.37-41>